



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilastfiores_lempira@yahoo.es



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal del municipio de Las Flores, Departamento de Lempira **CERTIFICA**: Que en el libro original de actas y acuerdos Municipales No. 05 páginas 40 a 42 se encuentra el Acuerdo que literalmente dice: ACTA No. 04-2020.- ACUERDO MUNICIPAL PARA TRATAR EMERGENCIA NACIONAL Y TOMAR MEDIDAS DE PREVENCION DE ATENCION FRENTE A LA PANDEMIA MUNDIAL COVID-19. En el municipio de Las Flores, Lempira, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 9:00 de la mañana reunidos en el salón de sesiones del palacio municipal la Corporación Municipal presidida por el Licenciado Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado, con la asistencia de los Regidores Municipales Señores: 1º, Wilber Lara Hernández, 2º, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3º, Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, 4º, Dimas Melguen Urrea Villeda 5º. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6º. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7º. José Ovidio Serrano Torres 8º. Licda. Ana Luisa Hernández Bobadilla, con la presencia de la vice alcaldesa municipal Profa. Dina Celia Elvir Torres. por ante el Secretario Municipal que da fe se procedió a discutir el acuerdo municipal para tratar la emergencia nacional y tomar medidas de prevención de atención frente a la pandemia mundial COVID-19 en el marco de la emergencia nacional ante la propagación del covid-19 en el territorio nacional, por lo que la corporación municipal del municipio de Las Flores, Lempira acuerda y comunican a la población en general las disposiciones tomadas en esta fecha y son las siguientes: 1º.- Se ha confirmado el incremento de casos positivos en todos el país de coronavirus COVID-19 y con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestra población se toma la determinación de cerrar este municipio de Las Flores, departamento de Lempira, a partir del día jueves 19 de marzo 2020, a partir de las 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y con vigencia hasta el domingo 22 de marzo de 2020, quedando vigente el toque de queda parcial emitido por el gobierno de la República en el PCM 02-2020, 2º. Queda exento de la disposición anterior el transporte de combustible, productos agrícolas, alimentos, transporte de hospitales públicos y privados, productos médicos, transporte de seguridad y de emergencia, distribuidores de agua con máximo dos personas por unidad 3º. Recomendaciones a la población, seguir la reglas mínimas de seguridad establecidas por la Secretaria de Salud a efecto de evitar más contagios y exhortamos a la ciudadanía a cumplir con las disposiciones declaradas en el marco de la alerta Roja y la Emergencia Nacional Sanitaria por coronavirus COVID-19 emitida por SINAGER. La Corporación Municipal del municipio de Las



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

Teléfono 2608-3031

Email: munilastfiores_lempira@yahoo.es



Flores, Lempira, reitera su compromiso y disposición de servicio a la sociedad y pide acatar las recomendaciones preventivas y permanecer en sus hogares. El no acatamiento del presente acuerdo en cuanto al horario establecido del cierre de nuestro municipio de 6:00 am. A 8:00 p.m. dará lugar a la sanción correspondiente transitoria del conductor y del vehiculos por las autoridades competentes a fin de ser puesto a la orden del Director Municipal de Justicia para la sanción correspondiente en base a la ley de Policía y convivencia Ciudadana. Se otorgan las suficientes facultades a SINAGER para aplicación del respectivo acuerdo corporativo Cúmplase. . En fe de lo anterior y para que conste se firma la presente. Sello Wilfredo Cáceres, Alcalde Municipal, REGIDORES. 1º, Wilber Lara Hernández, 2º, Lic. Andrés Hernán Pinto Lemus, 3º. Ing. Cristian Noé Flores Perdomo, 4º, Dimas Melguen Urrea Villeda 5º. Licda. Mirtha Leticia Hernández Cáceres, 6º. Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández, 7º. José Ovidio Serrano Torres 8º. Licda. Ana Luisa Hernández Bobadilla. Sello Dina Celia Elvir Vice Alcaldesa Municipal, Sello Magno Rodolfo Hernández, Secretario Municipal **ES CONFORME A SU ORIGINAL**. Extendida en el municipio de Las Flores, Lempira a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil veinte.

Magno Rodolfo Hernández,
Secretario Municipal

Acta N° 04-2020. Sesión Ordinaria que celebra la Cooperación

Municipal del Municipio de Las Lajas, Pampiro, hoy día Lunes Diez y siete de Febrero del año 2020. siendo las 6:05 p.m

reunida la Cooperación Municipal, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Lic. Wilfredo Cáceres Corgueta

en su condición de Alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo n° 32-2017, emitido por el TSE, con la asistencia

de la Vice-Alcalde Municipal Cirofa Dina Elia Elvir Torres de los Regidores Municipales 1° Wilber Lara Hernández, 2° Lic-

Cleudes Hernán Quinto Lemus, 3° Reg. Cristóbal Yocí Flores Andomo 4° Osmar Melgarejo Yraa Villada 5° Lic. Mirtha Leticia Her-

nández Cáceres 6° Lic. Mirna Suyapa Cáceres Hernández 8° Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla. Parto el Regidor 7° José

Andrés Ferrero Torres - En representación de la sociedad civil Marilín Flores Maldonado, Comisionado Municipal; Prof. Rigoberto Gutiérrez Achicahones Hernández, Yocuma Oudina Flores

y Yolanda Oedana; miembros de la Comisión de Transparencia por ante el secretario Municipal que da fe se desarrolló la sesión aprobando la agenda siguiente:

1°) Comprobación del quorum, Lectura de la agenda y apertura de la sesión 2°) Oración a Dios 3°) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida 4°) Informes de miembros municipales 5°) Resolución solicitudes de las personas particulares 6°) Acreditación de la petición de límites parque nacional Olague. 7°) Acreditación del informe Ingresos y Egresos mes de Enero 2020 8°) Ampliación al Presupuesto Municipal Diciembre 2019. 9°) Acreditación del programa de Transparencia Municipal 2020 y Avance del Plan de Transparencia Mpal. 10) Acreditación del Plan de la Red de Mujeres 2020. 11°) Asuntos Varios 12°) Cierre de la sesión.

1°) Después de comprobar el quorum el Señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión en la hora antes indicada. 2°) La Señora Luján Maribel Quintanilla, dirigió la oración a Dios.

3°) Con medio del secretario Municipal fue leído el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmó sin sufrir modificación, auto seguido fue leído la correspondencia recibida la que se legajo.

4°) Informe de miembros Municipales. - A) El Regidor Municipal -

Cristian y el señor, informo que están coordinando con los dueños de la Comunidad para tramitar los permisos de permisión en los dueños de los terrenos donde pasará la línea de conducción, se espera que en esta semana se complete esta actividad, para el día jueves próximo a partir de las 2:00 p.m. se tiene planeada una reunión para conocer más del proyecto e iniciar con el mismo.

b) El Regidor Primero, don Wilber Lara Hernández, relacionado con el mismo tema del cultivo de aguacate, informa que el martes 4 de febrero recibiera la visita de un técnico del sector de San Pedro Copán para hacer los trabajos de injertación de la plantación de aguacate y según los criterios técnicos el árbol seleccionado no reúne los requisitos.

2º) El día Jueves 13 de este mes se realizó una gira de gestión para conocer la experiencia en una finca en el sitio Cerro Negro en jurisdicción de la Encarnación Occidental, una experiencia muy buena tienen aproximadamente 80 manzanas cultivadas y los productores que viajaron venían satisfechos. 3º) El sábado 15, fue a visitar a los miembros que coordinando el emprendido en la zona blanca para continuar con el empadronado 4º) Informa que con un amigo de San Pedro Copán, gestionó el saram para protección del riego de aguacate, 5º) De la calle que se construye del Adimo a la Cañada, faltan 2 horas pendientes ojala hoy pueda continuar.

a) La Lic. Ana Luisa Hernández, Regidora Municipal informa lo siguiente: acompañó en la entrega de motocicletas y uniformes a los centros educativos, beneficiando a los niños de escasos recursos económicos financiado por la Municipalidad y Gobierno de la República 2º) Participó en la inauguración de las aulas que se construyeron en el CEB Cerrito Central de aldea de Nueva Esperanza, donde vino la primera Dama de la República Ana Carolina Hernández, así mismo se inauguró el taller de la Comunidad de El Adimo, en su estructura física, este fue financiado por la Municipalidad y Plan en Honduras. 3º) La Municipalidad otorgará 25 Becas estudiantiles para los alumnos de escasos recursos económicos, igual número de becas en Honduras y ya se llenó la ficha correspondiente, el beneficio para de Gps. 2.000.00 4º) Se está ejecutando la construcción de la biblioteca en la escuela Teresa Madrid y a esta el trozo y lo administra el COMDE y es el responsable de brindar in-

dar información 5º) Hoy en esta fecha inicio a labores la educadora que atenderá el CEPREB en la aldea de Luanas arriba 6º) Se están distribuyendo libros de texto para primero y segundo grado en 25 comunidades educativas del municipio y se está levantando un censo de los niños que tienen discapacidad. D)= Dimas Melgarejo Jara Villalba - Regidor Municipal, informa que ha estado trabajando en las diferentes comunidades con el programa Vidas Mejor, se está beneficiando a 53 familias distribuidas en 4 comunidades de la zona alta con apoyo del Gobierno Central y que han llegado al municipio más de 20 millones de Leupiras en bates, litrinas, filtros, escopones etc. este año es una nueva etapa.

Asimismo en el evento de inauguración de las aulas en el CEB de aldea Nueva Esperanza, solicito como sugerencia que a los maestros auxiliares se les capacite en el tema de ETICA porque a veces suceden problemas en la comunidad q'no deben de divulgarse.

D) La Profesora Mirna Juyapa Cáceres, Regidora Municipal, inicia su informe disculpándose porque no pudo asistir a los eventos de inauguración de las aulas del CEB de Nueva Esperanza y Kinder en el Adiro, como miembro del COMIDE y le ha dado seguimiento a la construcción de la biblioteca pública Blue Lupin en la escuela Teresa Madrid, le acompaño al Técnico Rural Gutiérrez para conocer algunos temisismos y se hicieron grupos de trabajo con los padres de fam. 2º) Atendió a los alumnos de la Universidad para solicitarle el apoyo en el área de Turismo y desarrollo de Cabildo Abierto Juvenil.

E) La Profesora Mirtha Retenia Hernández, Regidora Municipal, informa que para el mes de mayo tiene programado desarrollar el Cabildo Abierto Juvenil, los jóvenes aprovecharon estos espacios para presentar sus propuestas a la Corporación Municipal y habló con la Técnico encargada de la oficina de la Juventud para ver con que institución se va a coordinar el evento; así mismo está trabajando con el medio ambiente y Turismo. F)= La Profesora Dina Elia Elvís Torres - informa que en su condición de Vice-Alcaldeza Municipal ha atendido a los vecinos de la comunidad en las diversas solicitudes que han presentado principalmente en temas para viviendas 2º) Atendió al Técnico de la Fundación Jicatuyo y presentó la nota que contiene la invitación para que la Corporación Municipal envíe un representante a participar en la XX Asamblea

ordinaria de la Fundación - En consecuencia se autoriza a la
Aloja. Dina Celio Elvir Ferrer, Vicealcaldesa Municipal, para que
compañera a esta asamblea a realizarse en Santa Rosa de Copán en la
fecha 29 de febrero 2020 en el hotel Casa Real en Santa Rosa de Copán
a quien se le extenderá la credencial respectiva, así mismo debe de
pagarse la cuota que se adeuda a la Fundación Jicuatupo.

3º) Recibió la visita del Técnico de Salud Carlos Zelaya, quien solicita
el apoyo para desarrollar una campaña de limpieza en vista que se
han registrado casos de dengue, a esta reunión se sumaron los demás
Técnicos de Salud y el Técnico de la Unidad Municipal Ambiental UMA.

G) El Sr. Andrés Amador Quinto, Regidor Municipal, informa que parti-
cipó en el evento de inauguración de las aulas del CEB en Nueva
Esperanza, es interesante agradecer a la primera Dama por la entrega
de útiles escolares que beneficiar a los niños. al evento rea-
lizado en el Adino no pudo asistir, solicita se les de apoyo a las
Juntas de agua para los operativos de limpieza en las comunidades.

H) El Sr. Alcalde Municipal Sr. Wilfredo Cáceres Orquiza, infor-
ma que se hizo el primer desembolso por Lps. 200.000.00 para la cons-
trucción de la biblioteca Blue Lupin, en la escuela Teresa Madrid, el
aporte Municipal es de 600 mil lempiras, el costo aproximado es de 2
millones de lempiras, entre aporte spal y aporte de los donantes. 2º) Un
bollo de lo relacionado es la inauguración de las aulas en el CEB en
nueva Esperanza y el Kinder en la Comunidad El Adino, los que se
construyeron, el primero con fondos BID, y el segundo Plan en Honduras
con la respectiva contraparte municipal y algunas instituciones
han entregado kits escolares. 3º) Inicia la época del verano y el racion-
amiento de agua para inminente por lo que es necesario tomar
medidas de mitigación y para ello se estarán reuniendo la próxima
semana. 4º) Para efectos de aclaración informa que los trabajos que
se han realizado en el Truetero en mejoramiento o reparaciones
de calles los siguientes tramos: 1º) calle que inicia del quebrada la
Hacienda al sitio Monte grande, cruzando por este sector se mejoró la calle
al botadero de barrera, 2º) Calle Quidro Quintada a Monte Grande -
sector sur, 3º) Calle Colonia Juana Quinto a salir al pavimento en
sector Copante, 4º) Apertura de Calle del Colegio a salir a las aguas -
Terminales 5º) Mejor Pa Calera a la Cañada, 6º) La Cañada a Mangual

70) Reunión a El Adiro, 80) El Adiro, al Comodoro Blanco a Coue-
 tar a la calle que conduce a Mouquet, este sector es apertura de calle
 90) El Adiro al sector del Sr. Juan. 40) Se reunieron con
 el BCIE, los Alcaldes de Mancomunidad PICA, y CEPROD, permitieron
 con la gente que tiene el dinero y ya hay luz verde, es preocupante ya
 que se perdió el proyecto construcción de las aulas del Colegio Coue-
 lo Ordono porque no tiene escritura pública, y el proyecto de El De-
 rrunbo está en espera ya que se incrementó el presupuesto, se gis-
 tó para con el Plan en Honduras y el aporte comunitario. El problema
 será si este proyecto se inicia antes. CEPROD ya no lo construye -
 se pierde el proyecto por lo que sugirió que hay que esperar.

50) El día de ayer domingo 16 de febrero, se reunieron con el Alcalde
 de la República Juan Orlando Hernández y se discutió el tema de se-
 guridad en el Departamento ya que se están dando muchos
 casos de violencia, las exigencias del Gobierno a los alcaldes
 es que se organicen las mesas de seguridad ciudadana.
 Preocupante la seguridad vial en este municipio, desde los años
 2010, que se encontraron tumulos se redujeron las muertes
 por accidentes en el casco urbano; hoy se pretende cons-
 truir tumulos en el sitio El Durio a Ripalta y en Guaná
 ya que en este sitio están ocurriendo muchos accidentes
 automovilísticos que a cobrado muchas vidas humanas
 por falta de reducidos de velocidad y señalización vial.
 Relacionado con la estructuración de las mesas de seguridad
 ciudadana es necesario involucrar a las organizaciones civiles.

50) Resolución de solicitudes: A) Comparan vecinos y miembros de la
 APF, quienes acompañan al profesor Jairo Quintanilla, que
 labora en la escuela de la Comunidad de El Orrunbo, los que
 solicitan el apoyo para su escuela ya que está completamente
 deteriorada y los niños que asisten corren peligro de que sufran
 cualquier accidente. Al respecto el señor Alcalde les informó q'
 ya se reunieron con el Ministro de Educación y CEPROD, y el dinero
 ya está listo y lo único es que hay que esperar un poco más, mien-
 tras se les propone que la alcaldía puede pagarle el alquiler de
 una casa para que impartan clases, mientras se construye el
 nuevo edificio y evitar accidentes en los niños, propuesta que

63
fue aceptada por la Comisión de El Derrumbo y se delega a la Dra. Ana Luisa Hernández, para que haga las visitas a la Comunidad y la casa se alquila desde esta fecha, se acordó viajar el día viernes 21 de febrero y regresar en la Comunidad a las 1:00 p. m. así mismo invitando a conocer el compromiso de la Comunidad en cuanto su aporte comunitario.

b) = Comparó personalmente el Señor Reinaldo Fajada Zomora, vecino de la Comunidad de Guanáas, quien hace referencia de la visita que hiciera el Señor Alcalde a la Comunidad de Guanáas, le plantearon el problema del agua y tienen planificado hacer mancomunada la gestión Guanáas nuevo y Guanáas viejo para lograr su construcción; menciona que la gente de Guanáas son soberbios y debido a esto es difícil estos trabajos, solicitó se invitara a los de salud para que hagan una inspección ya que desde el sector donde viene el Señor Luis Guerra, viene un chorro de agua y esto afecta la calle y hay crianza de zancudos; habló sobre la regularización del terreno de Guanáas y no sabe si van a continuar en los próximos meses en la que será importante la participación de la Municipalidad. El Señor Alcalde Municipal le expone que don Ernesto Fajada, le invitó a Guanáas y le presentaron la moción que tienen problemas con el fango, línea de conducción y distribución, el otro problema es que los abonados no pagan el agua o los cuotas mensuales ni la cuota del fondo verde, tienen un estudio desactualizado de más de 10 años pero si necesitan el apoyo; es necesario que hagan la solicitud por escrito a la Corporación municipal y que traigan el estudio para hacer un replanteamiento y luego realizar una asamblea ya que es necesario conocer el compromiso o contraparte municipal. El Señor Fajada, se comprometió en convocar a los vecinos para reestructurar la Junta de agua y se le informó que el Técnico de Catastro ya fue a realizar trabajos de medición de las calles en Título de Guanáas, así como ya se tiene el inventario de edas municipales que están dentro del número y le solicitó que informe al abogado que se pueden reunir cualquier fecha.

c) = Marcos Quintanilla, vecino de Maijaposas, comparece ante la Corporación Municipal y expone su preocupación por el estado actual del puente y el deterioro actual de la escuela El Progreso, el Sr. Alcalde le aclara que con la reparación de la escuela pueden iniciar ya que los materiales la futura los llevarán al sitio de construcción y se le giran instrucciones al Técnico de Gestión Rural Húnter, para

que sean los mínimos materiales y en la construcción del puente se discutirá al recibir la transferencia. D) - El señor Elmer Hernández presidente del patronato Comunal de Coalaca informa que el proyecto de acemtorillado en su primera etapa y está en un 80% el impuesto que surgió es que por lo duro y roscoso del terreno la retroexcavadora no funcionó por lo que fue necesario contratar una retro de cañón.

E) - La Corporación Municipal acuerda aprobar 3 galones de pintura color verde para pintar el centro educativo de la comunidad de Zacoateran. F) - Vista la presentación verbal del señor Patrocinio Maigüez Garante, se le autoriza para que previa la inspección del Técnico de Catastro en un solar propiedad del señor Maigüez ubicado en la aldea de Coalaca, pueda construir un plantel a nivel del porrimiento ya que en este lugar existirá sucasa de habitación.

G) - Se da por recibida la solicitud de Dominio Nuevo propiedad del señor Patrocinio Maigüez Garante, de su propiedad en Coalaca se autoriza al Técnico de Catastro para que se constituya al sitio donde se encuentran el solar que inspecciona e informe en la forma siguiente.

Solicitud presentada por el abogado Mario Medina. H) - Habiendo comparecido el señor German Vaizquez propietario del negocio, Vista al río, Ahua Josefina Tinto, balneario Ayaucan, el señor alcalde les expone que uno de los requisitos para obtener el permiso, es presentar la constancia emitida por la Comisión de Turismo de las Flores y la Cámara de Comercio - El Sr. German Vaizquez, informó que es importante que se controle las bebidas alcohólicas en las playas del río Juanaeca, este río es visitado por vacacionistas y trazo para consumo en meso- se solicitará el apoyo de los Técnicos de Salud y la UMA para tratar de controlarlo, con apoyo de las autoridades policiales.

6º) Comparece el Ingeniero Raúl Vega, Técnico de Manejo de MA-PANCA, el que informa que se está haciendo la gestión correspondiente para redefinir los límites del parque nacional Montaña Pelágica. por lo que este trabajo comprende realizar trabajos de Catastro y Regularización en la zona núcleo, ya que existen 8 comunidades sin asistencia Técnica y sin desarrollo Comunal, agricultura migratoria de Subsistencia, Deforestación y cambio de uso del Suelo y zona núcleo, Invasión de tierras en la zona núcleo, Conflictos de tenencia de la tierra, falta de claridad en los límites de las principales

zonas de muncipio del area protegida entre otros; por lo que solicito se emita un punto de acto donde se aprueba la redefinición de límites, considerando que las áreas colinda con el PNM. - En consecuencia la Corporación Municipal considerando que este trabajo está orientado para la conservación de la biodiversidad del PNM. aprueba la redefinición de los límites del Parque Nacional Montaña Celague considerando que esto reduce los problemas relacionados a la vulnerabilidad del área protegida, e certifique. - - - - -

7º) Por Tercios de Contabilidad y presupuesto, presentó ante la Corporación Municipal el Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Enero 2020, el que se detalla de la forma siguiente:

Impuesto sobre Industria Comercio y servicio Pps. 2,260.00, Impuesto a establecimientos Comerciales Pps. 126,288.46, Impuesto a Establecimiento de servicios Pps. 14,290.00, Recargos Generados por atraso en el pago de Industria Comercio y Servicio Pps. 36.97, Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos de Establecimientos de V. C. S. Pps. 1022.00, Reintegración de Mora de Imp. a establecimientos de V. C. S. Pps. 13,320.00, Impuesto sobre Bienes Muebles Pps. 198,183.85, Impuesto sobre Ingresos Personales Pps. 17,388.13, Impuesto sobre Extracción o explotación de Recursos Pps. 50,400.00 Ingresos no Tributarios Municipales Pps. 8,935.95, Costancias, Certificaciones y Licencias Municipales Pps. 9,295.00, Suminos Municipales Pps. 121,065.00 - Matrículas Pps. 1,000.00, Multas Municipales Pps. 3,374.32, Servicios de documentación, Revisión de Medidas Mps. Pps. 2,727.00, Servicios Municipales Pps. 21,600.00, Subtotales, Pps. 591,186.68. Ingreso por Transferencias del mes de noviembre 2019. Pps. 1,356,789.17, Ingreso por Transferencia al cantón - sillado de aldea Coalaca Pps. 320,000.00. Total de Ingresos Pps. 2,267,975.85

EGRESOS ENERO 2020. - Honorarios Municipales Pps. 153,443.11 Suminos no Personales Pps. 16,029.16, Materiales y Suministros Pps. 29,690.00 Mantenimiento de obras civiles y las instalaciones varias Pps. 130,400.00 Equipos varios de oficina Pps. 18,173.00, Construcción y mejora de bienes en Dominio Privado Pps. 283,870.00, Transferencias a Asociaciones civiles sin fines de lucro Pps. 351,833.87, Total de Egresos Pps. 983,439.14 Resumen de los cuentas, en Bancos, etc. 2904 (ingresos Corrientes) Pps. 675,540.11 Cuenta n° 4814 00030 CUT, Pps. 1,318,048.29, etc. n° 486060 00024 Pps. 665,981.44 Saldo al inicio del mes de Febrero 2020 Pps. 3,659,569.84. En consecuencia se da por aprobado el informe que antecede por encontrarse conforme.

80) La Corporación Municipal en aplicación del artículo 85. numeral 2 de la Ley de Municipalidades y Art. 98 de la misma Ley, da por aprobadas las modificaciones presupuestarias al presupuesto Opd. de la forma siguiente:

1º Ampliación al Presupuesto Municipal, con fondos de la Transferencia correspondiente al mes de Diciembre del año 2020,

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
18.1.1.01.01.01.11.001.01	% Transferencia de Diciembre 2020	271.357.83
22.1.1.01.01.01.11.001.01	" " " "	1.085.431.30
Total Ingreso fjs. - - - - -		1.356.789.13

Se amplían los siguientes renglones:

CODIGOS	DESCRIPCION	TOTAL
01.00.002.16100.11.001.01	Ajuste de Beneficios	527.18
01.00.003.16100.11.001.01	" " " Secretario Opd	584.00
01.00.004.16100.11.001.01	" " " Contadora Opd.	527.18
01.00.005.16100.11.001.01	" " " Tributación	527.18
01.00.007.16100.11.001.01	" " " Courier Opd.	3.677.18
01.00.010.16100.11.001.01	" " " Policía Opd.	3.677.18
01.00.008.21200.11.001.01	Compra de agua	10.000.00
01.00.008.25600.11.001.01	Publicidad y Propaganda	10.000.00
01.00.008.31110.11.001.01	Alimentación	65.000.00
01.00.008.33700.11.001.01	Especies Timbradas y sellos	10.000.00
01.00.008.35500.11.001.01 -	Tintes, pinturas, Toner para sup/fotoc.	15.000.00
01.00.008.35600.11.001.01 -	Utiles de escritorio oficina y consumibles	6.919.88
04.00.001.16100.11.001.01 -	Beneficios para OMI.	527.18
04.00.002.16100.11.001.01 -	Beneficios Técnicos de la UMA.	527.18
04.00.004.16100.11.001.01	Beneficio de Recursos Humanos	2.309.33
04.00.005.16100.11.001.01	Beneficios a Técnicos de la OSP.	527.18
12.01.001.54200.11.001.01	Subsidio Salud	200.000.00
12.07.001.54200.11.001.01	Proyecto de la Mujer	67.839.46
01.00.008.25500.11.001.01	Comisiones y gastos bancarios	9.000.00
12.02.002.42420.11.001.01	Instal. lab. clinico los Flores.	100.000.00
12.03.001.54200.11.001.01	Contraparte Cecepradil	600.000.00
04.00.007.12100.11.001.01	Salario Agosto/Dic. Técnico Juventud	35.000.00
04.00.007.12410.11.001.01	13º mes Técnico de la Juventud	6.416.67
04.00.007.12420.11.001.01	14º mes " " " "	2.916.67
04.00.007.16100.11.001.01	Beneficios Técnico de la Juventud	8.166.66

01.00.008.32310.11.001.01	Compra de Camisa para uniformes empleados	34.000.00
14.01.001.47210.11.001.01	Cont. sueldos de cable en Los Peñitas	117.591.84
01.00.007.16100.11.001.01	Beneficio Director Mpal de Justicia	527.18
01.00.008.35610.11.001.01	Combustible	45.000.00
Total Pp - - - - -		1.356.789.13

9º Debito. CODIGO Descripción TOTAL

12.03.004.001.47110.11.001.01	Cont. sistema de Agua El Derrumbo	250.000.00
Total Pp - - - - -		250.000.00

Se acredita a:

CODIGO	Descripción	TOTAL
12.01.011.001.47110.11.001.01	Contribución escuela El Derrumbo	250.000.00
Total Pp - - - - -		250.000.00

Certifique y adjunte al presupuesto Mpal para fines de control.

9º) La Comisionada Municipal Martha Elvira Maldonado, y Miembro de la CET, acompañado por Gasolina Morales, Técnico de la OIP, presentan ante la Corporación el Programa Municipal de Transparencia año 2020. cuyo objetivo general es: una gestión pública municipal transparente, inclusiva y en rendición de cuentas que contribuya a Mejorar las condiciones de vida donde se respetan los derechos Humanos, sociales, culturales y económicos de la población. Las áreas de intervención es: Planificación, Capacitación Aprendizaje, Gobierno Local Educación, Ambiente, Manejabilidad, cuyo presupuesto es fs. 90.000.00

En consecuencia la Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad da por aprobado el Programa Municipal de Transparencia Municipal año 2020. ya que viene a complementar las medidas de transparencia de los actos de la Municipalidad y servidores de la Municipalidad conforme lo establece el Artículo 59 D, de la Ley de Municipalidades.

10) La Corporación Municipal en uso de sus facultades da por aprobado el desembolso de fs. 34.000.00 para compra de las camisas de uniforme para los empleados Municipales, el gasto debe cargarse al presupuesto Mpal.

b) La Corporación Municipal en uso de sus facultades acuerdo aprobar la compra de alcantarillas de 36" para el drenaje de aguas lluvias en la calle que se abrió hacia las aguas termales, contiguo a la propiedad del Sr. José Noel Hueso y en la construcción del empalme en Los Peñitas, el gasto debe cargarse en el presupuesto. Se autoriza al Técnico Mpal Rómel Gutiérrez para que haga la evalua-

ción correspondiente. C) = Venta para resolver la solicitud de compra
 venta presentada ante la Corporación Municipal por la señora María -
 Lilia Hernández Díaz, mayor de edad soltera, ama de casa, honder-
 rera y residente en 30 El Centro Los Flores, Lempira, con tarjeta de
 identidad nº 1310-1986-00146. Terceramente a que se le vende en Dominio
 Pleno un solar ubicado en el 30 afajo de la Comidad de Coalaca en
 esta jurisdicción el cual tiene las dimensiones y colindancias si-
 guientes: < Al Norte: Del punto 01 al punto 02, mide 22.55 m. Del
 punto 02 al punto 3, mide 29.40 m. y colinda con propiedad de los
 hermanos Bobadilla Miranda < Al Sur: Del punto 05 al 06 mide
 22.55 m. del punto 6 al 7, mide 30.95 m. y colinda con calle pu-
 blica < Al Este: Del punto 3 al 4, mide 14.00 m. Del punto 04
 al punto 05, mide 7.50 m. y colinda con propiedad del señor Ol-
 bino Hernández. Al Oeste: Del punto 7 al 8, mide 15.86 m. y
 del punto 8 al punto 01, mide 26.60 m. y colinda con propiedad
 del señor Antonio Bobadilla. Dicho terreno tiene un área super-
 ficial de (1.448.37 M²), con un valor catastral de ps. 36.209.25
 Considerando: Que al presente expediente se le ha dado el trámite
 de ley en carácter administrativo. Considerando: Que corres-
 ponde a la Municipalidad la Adm. de las tierras en área urbana
 y rural, Considerando: Que el técnico de Catastro evaluó de esta
 propiedad y no hay ningún problema a tercera persona.
 Por tanto: En aplicación de artículo 70 de la ley de Municipalidad
 reformado por los Decretos 125-2000 y 127-2000, Resuelto Aprobar
 la venta en Dominio Pleno, pura y perpetua el solar a que se refieren
 las peticiones diligencias a favor de la señora María Lilia Hernández
 Díaz, de generalen envejecida por la suma de ps. 4.345.11. cuatro
 mil, Trecientos cuarenta y cinco Lempiras con 5700 los que debe
 hacer efectivo en la Tesorería D. P. conforme al oficio Catastral
 se demuestra dicho parcela del Título denominado 'Coalaca' el
 que se encuentra inscrito bajo nº 45 Tomo LXVI del Registro de
 la propiedad, hipoteca y anotaciones preventivas del departamento
 Certifiquese al interesado el que surtirá efecto de escrit. un publica
 con copia al Registro de la propiedad a manera de inscripción.

D) El señor Alcalde Municipal, por medio del Auditor Municipal
 presentó el informe de auditoría practicada por el TSC durante

el período comprendido del 01-10-2010 al 30/06/2015. en consecuencia pidiendo obligatorio trabajar en un plan de acción a fin que cada unidad q" reunido con los allegados, a través de su coordinador se comprometa a cumplir con las recomendaciones estipuladas en el mismo; En consecuencia se giran las instrucciones correspondientes al personal municipal Secretario Dpl, Tesorería Dpl, Catastro Dpl. UTM, Insurgente, Alcalde y Corporación Dpl. para que procedan a firmar el Plan de acción y lo cumplir estrictamente con las mismas y remitir al T.S.C.

- e) Vista la solicitud presentada por los Técnicos del Programa Vida Mejor de este municipio que solicitan se les done equipo de computo, mobiliario y papelería, para funcionar más eficientemente en la presentación de informes; En consecuencia la Corporación Municipal acordó aprobar tres permisos de papel y un ventilador. el gasto debe cargarse al presupuesto municipal. F) El Abogado Mediso Medina, con Carné del Colegio de Abogados de Honduras n° 22476, comparece en representación del señor Salomon Doraz Díaz, con domicilio en la aldea de Mercedes, interponiendo oposición a la solicitud de Dominio pleno que en sesión anterior hicieron los señores Juan Gabriel Doraz Samiinto y Marco Julio Doraz Samiinto, sobre un lote de terreno ubicado en la Comunidad de la Cañada que es propiedad de su representado, cuya extensión superficial es de 16 manzanas y tiene más de 55 años de posesión tranquila e ininterrumpidamente y paga los impuestos de Bienes Muebles por dichos terrenos según presenta copia de los recibos. Aclaró que estos terrenos fueron donados en vida por su padre Gabriel Doraz Samiinto ya que juntamente con él los cultivaba cuando era adolescente. En consecuencia la Corporación Municipal admitió la solicitud que antecede y ordena abstenerse de darle trámite a la solicitud de Dominio presentada por el Sr. Juan Gabriel y Marco Julio, Doraz Samiinto, además se dijo claro que la Municipalidad ha reivindicado su derecho en el Terreno La Cañada ya que es legítima dueño así mismo los demás trámites de terreno debe ventilarse en los instancias correspondientes para no cometer errores legales se hizo el asesoramiento de un abogado sobre el terreno de la Cañada.
- 6) Se recibió la solicitud de los vecinos de Guaymas, para reconstituir el sistema de agua de dicha comunidad ya que tienen problemas

porque el sistema es obsoleto, la Corporación Municipal decidió la misma y la misma se dejó en suspenso ya que es necesario hacer el replanteamiento del estudio, hacer asamblea pública ver el compromiso o pago de las cuotas adeudadas y traer una nota que trabajen con la Afirm. H) = La solicitud redactada por la Red de Mujeres no se resolvió porque es necesario que ellas personalmente se presenten ante la Corporación Municipal.

i) = La solicitud presentada por el sr. Roney, Bautista, propietario de la Cante llamada "La Chicharrona" lugar donde vendían bebidas alcohólicas, se deniega ya que en las Cuntas definitivamente no se permitirá la venta de bebidas alcohólicas. J) = La Corporación Municipal en vista de haber recibido solicitud de la APF del CEB Marco Aurelio Proto, en Monte de la Virgen, se acordó aprobar el financiamiento para el pago del servicio de Internet en dicho edificio ya que los alumnos lo necesitan para sus tareas, con el compromiso que los padres de familia paguen las mensualidades. El gasto de los cargos en el presupuesto.

K) = Se recibió solicitud de los maestros y padres de familia de la escuela "Teresa Madrid" que solicitan la construcción de túneles en el tramo de calle que conduce a la escuela ya que es peligroso y los conductores conducen vehículos en alta velocidad corriendo el riesgo de atropellos a un niño. En consecuencia la Corporación Municipal da por aprobada la solicitud y ordena la construcción de dos túneles. Se solicitó al Técnico Ronal Gutiérrez, para que solicite al sr. Juan Angel Ricona, le pueda hacer el presupuesto en materiales y s/o.

L) = Se delega a la Cofa Miblio Leticia Hernández y Mijangue yapa Caceres, para que en compañía del Director Municipal de Justicia procedan a elaborar los requisitos y las prohibiciones que deben presentar los propietarios de restaurantes y balnearios únicamente, ya que por considerarse que son lugares turísticos se permitirá la venta de cerveza, las que deben informar en la sesión.

LL) = El Regidor Municipal Weiberdan, expone que la caja punto el Chivilquero necesita ser construido nuevamente ya que si llueve se destruirá completamente, en consecuencia se ordena a Ronal Gutiérrez para que solicite al Ing. de Mancomunidad que entregue los infor-

mes de inscripción de las cajas puentes. M) = La Ayofo-Miembros de la familia Hernández, informo que en el mes de marzo el colegio Camilo Jordano está de aniversario celebrando sus 31 años, por lo que solicita la ayuda económica de 10 mil leupiras para realizar un campeonato de fútbol colegial se darán almuerzos y premios para los niños y equipos que les visitaran; los maestros aportaron 5,000 leupiras; En consecuencia se dará el apoyo económico previa revisión del presupuesto Mpal. pero se le solicita que deben hacer llegar la solicitud por escrito.

M) = La Cooperación en aplicación del artículo 19 numeral 5 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Resuelve celebrar el siguiente Cabildo Abierto con el fin de darle la apertura a las mujeres para que puedan celebrar su día y presentar propuesta a la Cooperación Mpal. La fecha es para el día lunes 9 de Mayo 2020, en el centro social, por lo que se delega responsabilidades a la Técnico de la OMM y Red de Mujeres para que hagan los preparativos correspondientes.

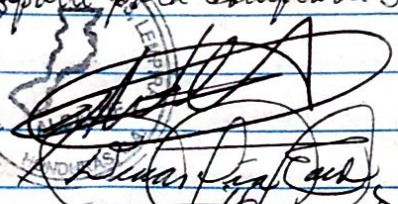
M) = La Cooperación Municipal da por aprobado el calendario de las sesiones Ordinarias, y Cabildos abiertos a desarrollarlo en este año 2020, el que se describe de la forma siguiente:

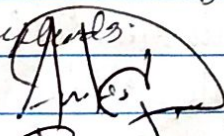
Mes	Fechas	Mes	Fechas
Enero	6 y 15	Julio	1º y 15
Febrero	3 y 17	Agosto	3º y 17
Marzo	2 y 16	Sept.	1º y 15
Abril	1 y 15	Octubre	1º y 15
Mayo	4 y 15	Noviembre	2 y 16
Junio	1 y 15	Diciembre	1 y 15

Los Cabildos Abiertos se celebrarán en las fechas siguientes:

- Enero 27 Reunión de cuenta
- abril 20 Reunión de cuenta dist.
- Marzo 9 Día Internacional Mujeres
- Junio 22 Cabildo Abierto Educativo
- Mayo 20 Cabildo Abierto Juvenil
- Agosto 31 Aniversario

Se aclaró que para la fecha 26 de junio se celebrará el cabildo abierto Educativo. así mismo la Cooperación autoriza la compra de 3 Camiseros a los empleados.


 Juan José Cruz
 Vice Alcalde


 Regidor 2
 Andres Hermon Pinto

72



San Fimias -

~~Francisco~~

Mirna Suyapa Cairns

Regidor # 6

~~Mirna Suyapa Cairns~~

Mirna Leticia Hernandez

Regidora # 5

~~Cristian Noé Flores P.~~

Cristian Noé Flores P.

Regidor # 3



ALCALDE
SECRETARIO

~~Dimas Melquen Urice~~

Dimas Melquen Urice

Regidor # 4

~~Wilber Lara Hernandez~~

Wilber Lara Hernandez

Regidor Primero

~~Ana Luisa Hernandez~~

Ana Luisa Hernandez

Regidora No 8